



RESOLUCION No. 474-AD-78

Lima, 15 de mayo de 1978

Visto el oficio N° 143-FPG de 24.04.78 de la Federación Peruana de Gimnasia sobre nombramiento de dirigentes deportivos;

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo con el Art. 2° de la Resolución N° 128-AD-77 de 09 de febrero de 1977, a propuesta fundamentada de Federaciones y Comisiones Deportivas Nacionales, el INRED puede nombrar nuevos delegados ante las Organizaciones del Deporte Afiliado de Aficionados, excepto las de nivel nacional;

Que la referida Resolución es concordante con la Estrategia de Conversión del INRED aprobada por Resolución N° 015-AD-76 de 22 de enero de 1976;

De acuerdo a lo opinado por la Dirección Nacional de Deportes y la Dirección Ejecutiva;

SE RESUELVE:

ARTICULO UNICO.- Designar a los señores T.C. EP (r) EDUARDO GOÑI PEÑALOZA, Dr. GUILLERMO VILLAVICENCIO RODULFO, ALFONSO OLIVA EZETA, ALFONSO GUTIERREZ BAELEA, Crnl. EP HECTOR PAZ SOLDAN, PEDRO VASQUEZ y Sra. LUZ NAVARRO DE CASTRE, como Delegados del INRED ante la Liga de Gimnasia de Lima.

Regístrese y comuníquese.



*[Firma manuscrita]*  
LUCIANO GUNEO MARSIGLI  
INRED

RCN/dg.



INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION  
EDUCACION FISICA Y DEPORTES

(INRED)

LIMA-PERU  
ESTADIO NACIONAL  
TRIBUNA SUR 3ER. PISO  
CASILLA 2243 - TELEFONO 329177  
DIRECCION CABLEGRAFICA: INRED

RESOLUCION N°474-AD-78

Lima, 15 de mayo de 1978

Visto el oficio N° 143-FPG de 24.04.78 de la Federación Peruana de Gimnasia sobre nombramiento de dirigentes deportivos;

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo con el Art. 2° de la Resolución N° 128-AD-77 de 09 de febrero de 1977, a propuesta fundamentada de Federaciones y Comisiones Deportivas Nacionales, el INRED puede nombrar nuevos delegados ante las Organizaciones del Deporte Afiliado de Aficionados, excepto las de nivel nacional;

Que la referida Resolución es concordante con la Estrategia de Conversión del INRED aprobada por Resolución N° 015-AD-76 de 22 de enero de 1976;

De acuerdo a lo opinado por la Dirección Nacional de Deportes y la Dirección Ejecutiva;

SE RESUELVE:

ARTICULO UNICO.- Designar a los señores T.C. EP (r) EDUARDO GONZI PENALOZA, Dr. GUILLERMO VILLAVICENCIO RODULFO, ALFONSO OLIVA EZETA, ALFONSO GUTIERREZ BAELEA, Crnl. EP HECTOR PAZ SOLDAN, PEDRO VASQUEZ y Sra. LUZ NAVARRO DE CASTRE, como Delegados del INRED ante la Liga de Gimnasia de Lima.

Regístrese y comuníquese.



  
LUCIANO GUNEO MARSIGLI  
INRED

RCN/dg.